



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 28 de marzo del 2017

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción II de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 31 de marzo del 2017, a las 14:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y al de Egresos vigente del Fondo III y del IV correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal del 2017.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las modificaciones al Presupuesto de Egresos vigente, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal del 2017.
- 4.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
 - a).-COMUNICADO: La Regidora Karina Guadalupe Corona García, mediante oficio número KGCG/039/2017 de fecha 22 de marzo del 2017, informa para conocimiento del Honorable Ayuntamiento, que el Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud de Tepic, fue revisado y aprobado en sesión de Comisión de Juventud el día 09 de marzo del año en curso.
- 5.-Informes del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.
- 6.-Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.